

Informe de la Gerencia General

A la Junta General Ordinaria de Accionistas de
INDUSTRIA ECUATORIANA DE CABLES INCABLE S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumplo con lo dispuesto en el artículo 331 de la Ley de Compañías y a la Resolución número 92.1.4.3.0013 del Señor Superintendente de Compañías, expedida el 25 de Septiembre de 1992, presente a vuestra consideración el INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES, que cubre con el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012.

1. Los objetivos de la Compañía han sido cumplidos.
2. Se han cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
3. En el mes de Septiembre según escritura pública se realizó el Aumento de capital de \$ 6,000.000.00 a \$7,056,600.00.
4. En el ámbito administrativo-laboral, se realizó la reestructuración de algunos departamentos de la compañía, fortaleciendo a los mismos con la incorporación de nuevo talento humano.
5. Se han mantenido las políticas para preservar el objeto social.
6. La compañía cerró el ejercicio económico con una Utilidad Neta de USD\$ 309,369.75 dólares americanos.
7. Como destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico, se propone: Reinversión y Capitalización en un 50% y la repartición entre accionistas del 50% restante.
8. Se ha elaborado los Estados Financieros del periodo 2012 según Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y se presentarán a la Intendencia de Compañías de Guayaquil, para dar cumplimiento a las disposiciones de la ley.
9. Se recomienda a la Junta General de Accionistas, continuar con el apoyo brindado durante el ejercicio pasado, para lograr las metas impuestas.

Muy Atentamente



Oduvaldo Nogueira Fernandes
Gerente General
C.I. N° 0915783054